

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.258

Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 de Septiembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

ESPAÑA EN MARRUECOS

La aviación en nuestra zona del Protectorado

La Gran Guerra dió a conocer, poniendo de manifiesto todas sus ventajas, la necesidad de la acción militar de la aviación, no sólo como medio preventivo de exploración, sino también ejecutivo, auxiliando unas veces la acción de las fuerzas terrestres y otras obrando independientemente, ya como preliminar o decisivo en un plan determinado.

Durante algunos años se ha continuado perfeccionando este nuevo medio de combate, y hoy, armonizados sus efectos con los demás elementos, todas las naciones han especializado este servicio, haciéndolo más o menos amplio, según sus necesidades militares.

Por lo que respecta a la intervención de la aviación en nuestra zona del Protectorado, base principal de este tema, las circunstancias actuales concentrarían aún más su necesidad para la ejecución definitiva del dominio de toda la zona.

Oficiales nuestros comisionados en Francia para seguir los estudios de la Escuela Superior de Guerra de aquel Ejército, hicieron interesantes memorias sobre la utilización de la aviación en las campañas coloniales, cuyos preceptos principales, que a continuación transcribimos, versan sobre la explicación de este nuevo servicio a nuestra acción en Marruecos.

Existe, pues, la posibilidad de efectuar cómodamente reconocimientos y obtener buenos croquis de los puntos del territorio enemigo que se deseen ocupar; existe la posibilidad de abastecerlos o socorrerlos por vía aérea, y hasta en determinados casos, la posibilidad de ocuparlos por sorpresa.

Para obviar la dificultad de disponer del tiempo necesario para fortificarse, pueden utilizarse casas o edificios abandonados, o cuyo abandono se haya provocado previamente por repetidos bombardeos y alarmas, llevados a cabo con antelación.

La isonomía del puesto militar en Marruecos variaría convirtiéndose en uno o varios puntos fortificados, al amparo de los cuales estuviera el campo de aterrizaje. La defensa del puesto se encomendaría a las armas automáticas, y, en cambio, el radio de acción se extendería al de los aviones allí destacados, o que eventualmente utilizaran dicho campamento para operar.

Aun tomando siempre un margen de seguridad para que el plan consistiera en todo caso aterrizar en el campo del puesto fortificado, el radio de acción (de ocho a diez veces la altura de vuelo) sería de 16 a 18 kilómetros alrededor del puesto.

A la actual concepción de puestos fijos y columnas móviles, substituiría la de puestos fijos y escuadrillas de combate.

Unos 25 a 30 puestos, convenientemente distribuidos, podrían ejercer la policía de la totalidad de la zona del Protectorado, sin que las guarniciones de tales puestos, que pudieran variar de 100 a 500

hombres, según los casos, absorberían más que un total de unos 6.000 hombres, que en gran parte podrían ser tropas de Policía indígena, para desempeñar sus cometidos ordinarios de vigilancia, seguridad, asistencia a las autoridades indígenas, etcétera.

Interin se consiguiera el establecimiento de puestos en algunas cabillas, podría utilizarse la base marítima para hidroaviones escoltados por buques de guerra.

No queremos decir que nos pudiéramos pasar sin el concurso de las fuerzas de tierra; pero si que, en general, podrían concentrarse en fuertes guarniciones en las poblaciones principales de la zona.

Lo que en todo caso podría obtenerse es una considerable reducción de efectivos, lo que proporcionaría una positiva economía, además de las ventajas de otro orden.

En efecto; la mayor parte de las posiciones hoy existentes tienen por objeto asegurar las líneas de comunicaciones para tránsito de convoyes y circulación en general, lo que además exige escoltas y prolivos servicios de seguridad que absorben grandes efectivos, pero que son obligados por el sistema de prevención de agresiones.

Al emplear en gran escala los medios aéreos de combate y transporte, no sólo se reduciría considerablemente la circulación por los caminos, sino que además se facilitaría la aplicación del sistema represivo por medio de la responsabilidad colectiva, que tan buenos resultados da en Marruecos; pero difícil de aplicar con las tropas de tierra, por ser expuesto a resistencias que requieren rudos combates, mientras que el castigo por vía aérea puede ser inmediato y sin riesgos.

Aunque el mal tiempo y otras causas limitaran el empleo de las fuerzas aéreas, siempre se obtendría un rendimiento mucho mayor que el de los dos períodos anuales de operaciones, que es lo que ordinariamente puede exigirse a las fuerzas de tierra.

Finalmente, existe otro orden de razones que abona el desarrollo de nuestra aviación colonial, y son éstas:

El ser una escuela de guerra para nuestros pilotos militares.

Que dada la proximidad de nuestra zona de Protectorado al territorio nacional, las fuerzas aéreas de Marruecos pueden pasar inmediatamente a la Península en caso de necesidad.

Que se trata de un medio de guerra económico relativamente al coste de las unidades de todas armas, y en especial del material de Artillería, carros de asalto, autos y trenes blindados, elementos de transporte en general, etc.; y

Que a la inversa de lo que sucede con los carros de asalto y otras novedades de esta guerra, la eficacia creciente de la aviación y su brillante porvenir en la guerra futura son indiscutibles.

JEMIS

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 16.—El Comité de Higiene ha decidido aceptar la propuesta de la Oficina Internacional de Higiene de la fundación Rockefeller, que ofrece ayudar financieramente ciertas Empresas de la organización de higiene de la Sociedad de Naciones.

En la primavera anterior la fundación Rockefeller, después de una profunda investigación, reconoció la importancia internacional de las tareas emprendidas por la organización de higiene de la Sociedad de Naciones y decidió sostenerla, ofreciendo para ello una subvención de 60.000 dólares anuales durante tres años, con objeto de facilitar los cambios entre el personal sanitario perteneciente al servicio público en los distintos países, y una contribución de 30.000 dólares anuales durante cinco años, para el desarrollo de la Oficina Internacional de informes epidemiológicos.

Este ofrecimiento fue examinado por el Consejo de la Sociedad de Naciones, y en una sesión celebrada en julio próximo pasado, lo aprobó en principio.

En su consecuencia, el Comité de Higiene acaba de elaborar un proyecto de contrato y un plan para la administración económica de esos fondos, que será enviado al Comité ejecutivo de la fundación Rockefeller de Nueva York.

las minorías de Lituania en los territorios de Vilna.

La Asamblea de la Sociedad acordó después el examen de la Comisión de Higiene, y la Asamblea votó sin debate la resolución segunda de la Comisión de organización técnica, cuya resolución declara que en breve plazo reaccionará la organización permanente de la higiene, y en el que se llama la atención a los Gobiernos sobre el peligro persistente de las epidemias en Europa oriental, y hace un llamamiento también al concurso financiero de esas potencias.

La Asamblea decidió poner a disposición de la Comisión de epidemias la suma de 125.000 libras esterlinas.

Después de ser enviada a la primera Comisión la moción china, concerniente a la renovación de los miembros no permanentes del Consejo, se levantó la sesión a las once y diez.

Se admite a Hungría en la Sociedad. GINEBRA 16.—La Comisión correspondiente de la Sociedad de Naciones ha aprobado el ingreso de Hungría en la Sociedad.

La actitud del Brasil. GINEBRA 16.—La Delegación brasileña ha desmentido que el Brasil se proponga retirarse de la Asamblea de la Sociedad de Naciones o de la propia Sociedad.

El secretario de Lloyd George. GINEBRA 16.—Esta mañana llegó a Ginebra el Sr. Edward Grigg, secretario particular del Sr. Lloyd George. Inmediatamente celebró una extensa conferencia con lord Balfour.

INGENIEROS

Sargentos ascendidos

Ascienden a suboficial, con la antigüedad de 1 de agosto último, los sargentos de Ingenieros D. Daniel de Ana Bodas, don Daniel Pacheco de Frutos, D. José Peña Velles, D. Ang. Olalla Ureta, D. Lucas Fuentes Alcaraz, D. Juan Egga Caro, don Florentino Portero de la Cruz, D. Miguel Trallero Rus, D. Miguel García Puentes, D. Emilio Ramírez Moreno, D. Jorge Pozuelo Galiana, D. Luis Dorado Ríos, don Adolfo Serrano Vidal, D. Francisco Sebastián Sanz, D. Pedro Martín Pérez, don Salvador Romero Pérez, D. Francisco Rodríguez Moreno, D. Evaristo Berraquero Vera, D. Jesús Utrilla Utrilla y D. Luis Gallego García.

Baja del general Silvestre

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición: «En cumplimiento de lo dispuesto en las Reales órdenes circulares de 26 de julio de 1884 y 29 del mismo mes del corriente año, el Rey se ha servido disponer cause baja en el Ejército, por fin de julio último, el general de división D. Manuel Fernández Silvestre, comandante general que era de ese territorio, desaparecido durante los sucesos ocurridos en esa zona en el mes de julio de 1921.»

Las Cámaras de Norteamérica

Las tarifas aduaneras. WASHINGTON 16.—La Cámara de los Representantes ha votado un proyecto de ley, relativo a las tarifas aduaneras, por 210 votos contra 90.

WASHINGTON 16.—La Comisión especial de la Cámara de Representantes norteamericana ha suprimido en las tarifas aduaneras los gravámenes que pesaban sobre los productos tintóreos y la potasa.

Las primas al soldado. WASHINGTON 16.—El Senado ha aprobado el dictamen de la Comisión del Senado y de la Cámara de Representantes, relativo al proyecto de ley de las primas al soldado, el cual será sometido al Presidente de los Estados Unidos para que ponga su aprobación o su veto.

GUARDIA CIVIL

Los destinos de tropa

En folletín, empezamos hoy a publicar la circular recientemente dictada por la Dirección general de la Guardia civil, en la cual se fijan las reglas a que han de sujetarse en el sucesivo los destinos de las clases e individuos de tropa del Instituto. Sus principales conceptos son los siguientes: Generalidades.—Incompatibilidades.—Destinos de suboficiales.—Destinos de guardias primeros.—Pases de un Arma a otra.—Destinos de individuos de nuevo ingreso.—Destinos a Baleares, Canarias y Marruecos.—Destinos al Golfo de Guinea.—Destinos a los Colegios.—Destinos de ordenanzas de jefes y oficiales.—Destinos dentro de las Comandancias.—Reglas transitorias.—Su publicación la haremos en forma de fácil consulta.

INFANTERIA

Los desaparecidos

Por Real orden publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer, se dispone causen baja en el Ejército por fin de julio último, los jefes y oficiales de Infantería desaparecidos en la zona de Melilla, siguientes:

Teniente coronel D. Pedro Marina. Comandantes: D. Julio Benítez, D. Juan Velázquez y Gil, D. Santiago González Muñoz, D. Andrés Piña Rodríguez, don Apolo Lagarde y D. Benito Luque Piniños.

Capitanes: D. Enrique Amador, D. Emilio Morales Tobalina, D. Cándido Irazabal, D. Jesús López Vicente, D. José Pérez Peñaranda y Saco, D. Julio Andreu, D. José Escribano, D. Mariano Vieyritz.

Don Luis Salto Rodríguez, D. Benigno Ferrer, D. Emilio Creagh Gómez-Orozco, D. Luis de Lacy, D. Luis Martín Moreno, D. Adolfo Bermúdez Soriano, D. Sebastián Moreno Zúñel, D. Andrés Molero Pimentel, D. Manuel Sánchez de las Matas, don Liborio Pérez Renucio, D. José Reyes Grao, D. Adolfo García-Margallo, don Francisco Ascensi, D. Luis Cuadrado Jara, D. Joaquín Pérez Valdivia, D. Pedro de Hero Melgares, D. José Quezjeta Pávon, D. Francisco Calvet Sandoz, don Antonio Alcaine Albiñana, D. José Hernández Mira, D. Eloy Sánchez de la Orden, D. Sebastián Sabater Gomila, don Ernesto Rodríguez Chacel, D. Carlos Hernando Pedrosa, D. Rafael Capablanca, don Francisco Núñez Cabaleiro, D. Arturo Bulnes, D. Miguel Pérez García, D. Luis Tapia, D. Juan Spuche, D. Fernando Velasco, D. Drosino Seane, D. Adolfo Felcó, D. Clemente Tojero, D. Gonzalo Morales Caramés, D. Vicente Camino López, D. Isidro López Cafete, D. Jaime Camps Gordón, y D. Ramón Mille Villelga.

Tenientes: Don Luis Prieto, D. Jesús Benito Martínez, D. Antonio Mounille, don Pedro González Murga, D. José Torre Aranga, D. Jesús González Arroyo, D. Felipe Acuña Díez-Trechuelo, D. Antonio Márquez Tellaeché, D. Juan González Conejero, D. Agustín Martínez Luque, don Salvador Relea Campos, D. Francisco Arenas Gaspar, D. Enrique Haro Melgares, D. Enrique Barceló Landeira, D. Francisco Areo Guerrero, D. Agustín Alvargozález Rey, D. Nicolás Alvarino Allegue, don Guillermo Fernández Lasso de la Vega, D. Alfonso López Pompiér, D. Julio Borondo Sánchez, D. Antonio Rubio Santos, D. Antonio García Fernández, D. Pedro Hernández Corral, D. Luis Viudes Pascual, D. Francisco Maldonado, D. Emilio Sancho Hernández, D. Lorenzo Chueca, D. Darío Cruz Fernández, D. Antonio Martín Díaz, D. Fabián Ramos Mella, don Juan Mestre Martorellé, D. Joaquín Lago de Lanzós Lazaja, D. Manuel Fernández Capalleja, D. José Hoces Olalla, D. Alfonso Galán, D. Sergio González Fernández, D. Luis Huélin, D. Justo Espinosa, don José Sáenz, D. Juan Cañas, D. Manuel Anisi, D. Francisco Delgado Nudi, D. Manuel Sous.

Don Manuel García Ovies, D. Ovidio Rodríguez López, D. Fernando Núñez Chavarría, D. Mariano Romero Andrade, D. Luis Andujar, D. Tomás Pérez Andrade, D. Basilio Félix de Vargas Martín, don José Gutiérrez Calderón, D. Adolfo Zurita, D. Julio Galván, D. Edmundo Ruiz Pueyo, D. Isidro Velasco Agudo, D. Adolfo del Hoyo, D. Antonio Ganga, D. Luis Benlloch, D. Fernando Rabasa, D. Joaquín Nieves Herreros, D. Agustín Carrasco Carrasco, D. Leopoldo Aguilera de Mera, D. Fernando Casalini Redondo, D. Francisco Moreno Asensio, D. Fernando Esteban, D. Ramón Rodero, D. Gaspar Gil Otero, D. Jacinto de Juan Montes, D. Antonio Gómez Maristany, D. José Aguilera de Mera, D. Federico García Moreno, D. Julio Díez Zamorano, D. Jeróni Fábregas, D. Pedro Valls de la Torre, don Francisco de Dueñas, D. Julián Colomina Gironés, D. José Rubio López, D. Francisco Cortés Aguilar, D. José Herrero Tornadizo, D. Víctor González Mendoza, don Angel Zaspé Perurena, D. Alberto Balseyro, D. Evaristo Meana, D. Salvador Sanchez, D. Modesto Martínez Taboada, don Constantino Jordá, D. Vicente Zaspé Perurena, D. José Quintero Ramos, y don Don Ramón Montealegre, D. Tomás Piera Armendáriz, D. Bartolomé León León, D. Vicente Toro Tellechea, D. Enrique Casuso Ventura, D. Juan Pérez Rollán, D. Federico Savona Galier, D. Isidro López Camiña, D. Darío Fernández

Reigada, D. Fidencio Carnicero, D. Mariano Trujillo Peñalver, D. Miguel Gómez Vergara, D. Gregorio Martín Barco Huertas, D. Rafael Villanova, D. Ignacio Fernández Nespral Salazar, D. Alberto Ortega Nieto, D. Nicolás Alderete Heredia, D. José Bravo López Pastor, D. José del Pino Serrano, D. Antonio Antón Palacios, D. Agustín Bustamante Vivas y D. Joaquín García Muñoz.

Alféreces: D. Fernando Cosidó Cantó y D. Luis Mondéjar Gil de Pareja.

Escala de reserva.—Capitán D. Emilio Martín Barroso.

Tenientes: D. José Sánchez Delgado, D. Vicente Blanco, D. Arturo Mandly, don Miguel Morales Delgado, D. Francisco Rodríguez Pons, D. Manuel Castro Muñoz, D. Antonio Reyes Martín, D. Antonio Quero Molina, D. Mariano García Martínez, D. Félix García Rodríguez, D. Moisés Vicente Cascante, D. Manuel Soto Conde, D. Ricardo Alarcón Munera, don Paulino García Corral y D. Samuel Peris Peris.

Alféreces: D. Ramón Rodríguez Ceballos y D. Eliseo Gil Díez.

Disposiciones oficiales

Incorporación a filas

Se ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1921.

Pluses

Queda sin efecto en todas sus partes la Real orden de 10 de septiembre de 1921, por la que se concedía un plus especial al personal del Ejército que cambiase de residencia como consecuencia de los pasados sucesos de África.

Destinos

Destínase a las tropas de Policía indígena de Ceuta al teniente médico D. José Aracama.

Concédesse la vuelta al servicio activo a los comandantes de Caballería D. Francisco Flores y D. Luis del Hierro.

Queda de reemplazo por enfermo el teniente de Caballería D. Antonio Domínguez.

Escuela de Guerra

Se ha resuelto, como consecuencia de instancia promovida por el capitán de Infantería D. Manuel Pérez, que ingresen en la Escuela Superior de Guerra todos los oficiales aprobados en la última convocatoria.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería en la Maestría de Melilla; una de capitán de Artillería que existe en la Movilización de Industrias civiles de la sexta región; otra de igual empleo en el Taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería; una de teniente en la Maestría de Artillería de Ceuta; una de comandante de Caballería que existe de delegado de la Cría Caballar en la provincia de Orense, y una de teniente ayudante de profesor en los Colegios de Guardias Jóvenes (Sección duque de Ahumada).

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel de Artillería don Manuel Ruiz y el alférez (E. R.) de la misma Arma D. Francisco Ramírez.

La jornada marítima

PARIS 16.—La Federación de los Sindicatos Marítimos ha comunicado que, con motivo de la aplicación del decreto de la jornada marítima de ocho horas, mañana 16, en que ha de comenzar a regir aquél, comenzará la huelga general de gentes del mar por un plazo de veinticinco horas, cuyo plazo ha sido previamente determinado por el Consejo Interfederal Marítimo.

Los obreros comenzarán mañana la huelga, sin perjuicio de proseguirla, terminando dicho plazo si tales órdenes recibiesen de los Sindicatos respectivos.

CRISIS EN CHINA

PEKIN 16.—A consecuencia de no haber aceptado el Parlamento el nombramiento del presidente del Consejo a favor del Sr. Thanshasi, ha dimitido el Gobierno en pleno.

Marruecos

Parte oficial

Anteanoche facilitaron el siguiente: «El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla, fué agredida la avanzadilla de la posición de Timayast Alto, llegando el enemigo hasta arrojar bombas de mano, siendo rechazado por la guarnición, mandada por un sargento, recogiendo al enemigo un muerto y dos heridos.

De Melilla

MELILLA 15.—Se ha celebrado una recepción en la Comandancia general, a la que concurrieron las entidades y Corporaciones civiles.

El general Lössada hizo un discurso prometiendo laborar por la prosperidad de la ciudad.

Ha marchado a Uxda el cónsul de España en aquella ciudad.

Poco antes de salir conferenció extensamente con el comandante general.

Mañana llegará un funcionario de la Delegación de Tetuán con objeto de hacer entrega de los antítipos reintegrables a los agricultores damnificados en los sucesos del año pasado.

Se han recibido cartas de los moros, nombradas que se refugiaron en la zona francesa anunciando el propósito de regresar a sus antiguos aduares.

Abd-el-Kader ha visitado la cabila de Beni-Sidel.

Le acompañaron los Jalisas de Guelaya. Abd-el-Kader designó los jefes y les dió instrucciones para que respeten a los Jalisas y para que impongan el orden en aquella tribu.

Las baterías de Timayast y Azrú hicieron fuego contra algunos grupos rebeldes. Después de ser revistados los aeroplanos por el jefe de este servicio, comandante Kindelán, algunos aviones volaron sobre Annual y Tafersit y arrojaron bombas.

Al realizar la descubierta, las fuerzas de la posición de Dar-Quebdani fueron tiroteadas por un grupo de moros que se hallaba emboscado.

El grupo del 14 ligero de Artillería, que manda el coronel Orozco, se ha trasladado a Dar-Quebdani desde Dar-Drius.

Cerca de Sidi-Ali, las fuerzas del batallón de Zaragoza hallaron restos humanos y algunas piezas de fusiles.

Por confidencias, se supo que un grupo de rebeldes había cruzado nuestra línea por cerca del mar, guardándose en las inmediaciones de la Alcazaba Baja. En vista de ello, se dió orden de que unos aeroplanos acudiesen a bombardear aquel lugar.

En efecto, volaron sobre aquel terreno unos aviones y lanzaron varias bombas de trilita, las cuales hicieron blanco, originando bajas.

Salieron en camiones para Yazanen dos compañías del regimiento de Gerona.

Llegó el «Dédalo», trayendo del puerto de Bugia a los aviadores capitán Franco, teniente Melendreras y mecánico Valle, las cuales marchaban en el «Saboya» núm. 7, cuando este hidroavión hacía el viaje de Melilla a Ceuta, en cuyo trayecto sufrió una avería.

Mañana se celebrará un banquete en honor de estos aviadores.

El general Lössada ha estado en Quebdani revisando las fuerzas allí destacadas. Fué recibido por el general Palou y visitó los hospitales.

Los rebeldes han hostilizado Quebdani, haciendo varias bajas de soldados y moros sometidos. Se dice que tienen el propósito de hostilizar Yazanen.

Ha marchado con dirección a Madrid el comandante Kindelán.

Ha sido suspendida nuevamente la salida del convoy destinado a los prisioneros. El caid Abd-el-Kader estuvo en Mezaza nombrando a los chiuis.

El lunes se constituirá en esta plaza la

Provincias

Audiencia provincial de Málaga para ver varias causas, entre ellas la del asesinato del gran rabino Abraham Cohen.

Están procesados Abraham Levi y Pilar Illor Lebari, quienes han nombrado letrado defensor a D. Alejandro Conde Villegas.

La acusación privada será ejercida por D. José María Paniagua, y actuará en funciones de fiscal D. Gonzalo de Castro.

De Tetuán

TETUAN 15.—El Alto Comisario ha regresado de Ceuta. Se detuvo en Río Martín, donde veraneó el Jalisá. Celebró con éste una entrevista.

Aquí conferenció con los funcionarios jalisianos que marchan a Melilla a proseguir la labor del Protectorado.

Marchó a Melilla D. Luciano Valverde, segundo jefe de la Delegación de Hacienda, el cual lleva las cantidades que han de entregarse a los individuos damnificados durante los trágicos sucesos del año pasado.

El día 20 de este mes se celebrará un banquete popular en honor de los generales Gómez Jordana y Castro Girona. Lo presidirá el Alto Comisario.

De Larache

LARACHE 15.—A un soldado del batallón de las Navas que estaba de protección en la carretera, se le disparó el fusil, matando casualmente a Marcelino Vidal.

Le ha sido levantada nuevamente la comunicación al capitán de Intendencia Jordán.

El general Sanjurjo pasó el día de ayer en Alcazquivir, asistiendo al «Rally paper», que estuvo animadísimo.

Invitado por el caid Melali, comió en casa de éste y regresó a la caída de la tarde con los excursionistas que asistieron a la fiesta.

Las columnas del sector de Meserah realizaron un recorrido por todas aquellas posiciones, efectuando la evacuación de los enfermos y relevando a las últimas gentes de 1919, que marcharán a la Península.

Noticias diversas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden comunicada, por la cual quedan en situación de disponibles el comandante de Intendencia D. Emilio Muñoz Calchinary, que ejercía el cargo de director del Parque de Intendencia de Larache, y pasa a disposición en la séptima región, y el capitán del mismo Cuerpo D. Manuel Jordán Pérez, que se halla sujeto a expediente por la desaparición de 1.050.000 pesetas. Este queda disponible en Larache, donde se halla preso.

La misma Real orden nombra director, en comisión, del Parque de Larache, al comandante, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, D. Ricardo Lacar Oter, y para cubrir las demás vacantes a los capitanes D. Mauro Rodríguez Aller, del Parque de Intendencia de Larache al de Sanidad militar, y, en comisión, a la Intendencia de aquel territorio; D. Martín Urosa Santos, del Parque de Madrid al de Larache, y D. Arturo Marcos Jiménez, del de Barcelona, y D. Javier Derqui López, del de Córdoba al de Larache.

El presidente de la Comisión Pro-rescate de los prisioneros ha enviado a los periódicos un extenso comunicado, en el que se afirma que la gestión en Melilla realizada por esta Comisión fué «apoyada por el Alto Comisario, y que éste declaró a las familias de los cautivos que, si trataba la negociación, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd-el-Krim.

Añade que cuando la mencionada Comisión se dispusiera a marchar a Alhucemas, el Alto Comisario dijo que había determinado llevar personalmente las gestiones. En vista de ello, el presidente de la Comisión Pro-rescate hace pública su renuncia a proseguir sus trabajos encaminados a conseguir la libertad de los cautivos.

Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Manifestaciones del ministro de Estado

SAN SEBASTIAN 15.—El ministro de Estado ha calificado de fantasía cuanto se dice de su dimisión.

Añadió que las negociaciones para el Tratado con Inglaterra siguen su curso de manera muy satisfactoria.

Al regresar a Madrid se propone el ministro convocar una reunión para oír a los elementos no oficiales.

De este modo cree el Sr. Fernández Prida que desaparecerá el equívoco que existe en este asunto por parte de dichos elementos.

Agregó que S. M. el Rey irá mañana a Guernica para presidir la sesión de clausura del Congreso de estudios Evascos.

En Guernica será recibido el Monarca por el ministro de Estado.

Esta tarde, a última hora, conferenciará con el presidente el Sr. Fernández Prida.

Terminó diciendo el ministro que el Rey había firmado varios decretos de ascensos de Marina, y otro de la Presidencia intensificando la acción civil en el Protectorado de Marruecos.

Esperando al Rey en Bilbao

BILBAO 15.—El gobernador civil estuvo en Guernica, acompañado del senador vitalicio D. Tomás Gandarias, para ultimar el viaje del Rey, que vendrá acompañado del ministro de jornada y del marqués de la Torre.

Proyéctase una excursión automovilista a los pueblos de la costa.

Con gran brillantez se celebró en el teatro del Liceo el certamen escolar, repartiéndose premios en metálico. Las medallas de oro y plata han correspondido a los profesores de la Casa de Misericordia de Bilbao. Los premios en metálico fueron entregados a los niños que merecieron esta distinción y a los cuales se les obsequió con una excursión y un banquete.

VIGO 16.—Próximamente a las once y media de la mañana se ha sentido un fuerte temblor de tierra, seguido de otro más suave.

Ambas sacudidas sísmicas tuvieron poca duración, y no causaron daños personales ni materiales.

SANTANDER 16.—El ingeniero señor Aguinaga, que se halla aquí con una Comisión de ingenieros ingleses que vienen a estudiar sobre el terreno la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud, ha hecho interesantes declaraciones.

Manifestó que los ingenieros ingleses traen la representación oficial de un Sindicato financiero que puede acometer las más grandes empresas por su enorme capital.

El estudio del proyecto se hará sin prisas, detallado, minucioso, y comenzará en Santander para terminar en Catalayud. Es casi seguro que la obra se realizará, aunque cueste más de 200 millones de pesetas.

Si el Gobierno reconoce la utilidad del proyecto y le presta verdadero apoyo, las obras se ejecutarán con actividad.

En Ontañeda quedará, probablemente, algún auxiliar, mientras los ingenieros seguirán su viaje, divididos en dos secciones.

Los precios actuales de los materiales de construcción y de la mano de obra requieren la inversión de cantidades fabulosas, razón por la cual el presupuesto debe ajustarse a la realidad.

La zona más accidentada de la construcción será la comprendida entre Ontañeda y Burgos, y en ella se habrán de construir 12 túneles largos.

Trazado el primer tozo, será fácil unir Santander con Valencia.

La vía será ancha y probablemente doble.

VALENCIA 16.—El presidente de la Diputación provincial ha enviado al presidente del Consejo el siguiente telegrama: «Ratificación del Convenio comercial con Inglaterra interesa a toda la región levantina. Es esencial la libre entrada de frutas, sin límite cantidad, y el Gobierno español debe conseguir estos extremos,

Extranjero

LISBOA 16.—Una violentísima tempestad ha causado graves daños a las embarcaciones pesqueras y en las líneas costeras de Viana do Castelo y otros varios puertos del Norte.

LISBOA 16.—Los periódicos de esta capital, refiriéndose a los atentados de la última semana, hacen resaltar que los crimenes cometidos el 19 de octubre último han quedado sin castigo.

PARIS 16.—Durante las maniobras que se verifican en el campo de Coetquiden, el Presidente de la República, Sr. Millebrand, impuso la corbata de la Legión de Honor al general Benítez, agregado militar a la Embajada de España.

VARSOVIA 16.—El mariscal Pilsudsky ha llegado hoy a Sinaia.

Fue recibido y saludado en la estación por el Rey de Rumania y numerosos miembros del Parlamento.

RIGA 16.—Ha experimentado una nueva baja la divisa bolcheviquista.

Actualmente una libra esterlina vale 44 millones de rublos.

LISBOA 16.—Los médicos que asisten a la emine, te actriz Angela Pinto han declarado que, no obstante la gravedad, el estado de la enferma no es desesperado.

Habla el ministro de Fomento

Dijo el viernes el ministro de Fomento a los periodistas que ha visitado en la Mancha la Escuela de Ingenieros Agrónomos y el nuevo edificio que se está construyendo con destino a la misma.

El objeto de la visita—continuó diciendo el Sr. Argüelles—fué darme cuenta de la marcha de las obras y acelerarlas todo lo posible.

La nueva Escuela en construcción, que constará de tres cuerpos de edificio, y a tiene terminado el primero, que se ha hecho por administración y sólo faltan algunos detalles, que, como es natural, se harán también por administración, pues no se van a sacar a subasta los pequeños detalles que faltan.

Lo que queda por hacer se hará por subasta, cuyo expediente se está tramitando rápidamente.

A continuación se lamentó el Sr. Argüelles de las deficiencias y falta de condiciones en que se dan las enseñanzas en la actual Escuela, manifestando que en la que se está construyendo quedará todo perfectamente instalado, agrupándose en dicho edificio algunas otras enseñanzas que están ahora dispersas, tales como las estaciones de Patología regental y Ampeológica central.

También adquirirá gran preponderancia la estación de ensayo de máquinas que está deficientísimamente instalada.

Seguidamente pasó el Sr. Argüelles a ocuparse del grave problema que a amenaza hoy más que nunca, referente a la plaga de la langosta.

Añadió que no descansa un momento para que la campaña más fructífera, que es la que se hace en invierno, comience con toda intensidad, pues si no se aplican ahora todos los medios que ordena la ley de plagas del campo, la plaga que se desarrollará en la próxima primavera será espantosa, según todos los antecedentes que obran en su poder.

En la mayoría de las provincias tropiezo con un sinnúmero de dificultades que entorpecen mi labor, pues si bien es cierto que en algunas, como en Zaragoza, me da toda clase de facilidades, en cambio, otras a las que se ofrece el material necesario para extirpar el terrible azote, llegan hasta pedir yuntas para labrar las tierras, como comprenderán ustedes, terminó diciendo, esto no puedo yo proporcionarlo.

GUARDIA CIVIL

Los destinos de tropa

En lo sucesivo, los destinos y traslados del personal de tropa se sujetará a las reglas que a continuación se expresan, quedando derogadas cuantas disposiciones anteriores venían rigiendo en la materia, debiendo tenerse presente que las facilidades y beneficios otorgados en esta circular, cuyo fin es armonizar los intereses prioritarios del servicio con los particulares del individuo, en nada limitan las facultades que me concede la legislación vigente para en casos de necesidad disponer los destinos en la forma más conveniente al mejor cumplimiento del cometido de la Institución.

Generalidades

- 1.º Los destinos tendrán el carácter de «forzoso» o «voluntario». Se entenderá por destino forzoso el originado por ascenso, ingreso en el Cuerpo, o conveniencia del servicio sea cual fuere su causa. Constituirá destino voluntario el que sea a consecuencia de petición del interesado. 2.º Todo destino forzoso llevará consigo la obligación de permanecer un año en él; transcurrido este plazo podrán los interesados solicitar el que deseen, anotándoles en el turno que les corresponda. Se exceptúan de esta regla los casos siguientes:

- a) Los que por nivelación de plantilla o nueva organización fueran trasladados, tendrán derecho a ocupar la primer vacante que ocurra en su anterior procedencia, a cuyo fin deberán solicitarlo dentro del plazo de dos meses a contar desde la fecha en que se les destine, y si lo consiguieran su vuelta al anterior destino se conceptuará forzosa o voluntaria, según el carácter que aquél en principio hubiera tenido. Transcurrido el plazo señalado sin solicitarlo, se entenderá que renuncian a este beneficio, quedando en las condiciones de forzoso en el que obtuvieron. b) Los trasladados por ascenso podrán solicitar nuevo destino para las Comandancias de procedencia en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de la orden de aquél, pudiendo en este caso cursar las peticiones por las Comandancias en que causa baja, dando éstas conocimiento de ello a las en que sean altas. Los acogidos a este beneficio entrarán en turno general con los demás aspirantes que hubiera al destino que solicitan. Esta excepción no comprende a los destinados por dicho concepto a las Comandancias de Marruecos, Canarias y Baleares. c) Los que estando en Baleares, Marruecos y Canarias y habiendo cumplido los plazos de permanencia señalados, según su destino fuera forzoso o voluntario, deseen regresar a la Península, podrán solicitarlo sin especificar Comandancia, en cuyo caso se le destinará donde haya va-

- cante con el carácter de forzoso, pudiendo sin embargo, y en el plazo de dos meses desde la fecha de su nuevo destino, solicitar la Comandancia que deseen, ocupando la vacante cuando por turno les correspondiera. d) Los que tengan nuevamente que ser destinados, ya por incompatibilidad o por necesidades del servicio. 3.º Todo destino voluntario llevará consigo la obligación de permanecer dos años en él, sin que llenado este requisito pueda solicitarse otro. 4.º Las peticiones de destino se limitarán a una sola Comandancia, y sin previa concesión de renuncia a una ya otorgada, no podrán formularse otras nuevas. 5.º Las peticiones de destino se harán por medio de papeletas que facilitará la imprenta del Cuerpo, consignándose en ellas, por los jefes de Comandancia, los informes que en el encasillado se indica, y remitiéndolas al coronel del Tercio, quien con su visto bueno las cursará a este Centro el día último de cada mes, precisamente, relacionadas al respaldo del oficio o por separado. En el caso de no considerar al peticionario acreedor a lo que solicita, se cursará la papeleta en oficio por separado, especificando las causas que se opongan a su petición. Las papeletas de los que no reúnan las condiciones prevenidas en esta circular, se dejarán desde luego sin curso, dando cuenta a este Centro al remitir las demás. En el «Boletín Oficial» del Cuerpo se publicará,

- mensualmente, relación de las concesiones que se hagan. Queda absolutamente prohibido el curso de toda petición o renuncia fuera de la fecha indicada, circunstancia que tendrán presente los solicitantes al promover sus papeletas, no admitiéndose renuncia de destino, una vez efectuadas las propuestas. 6.º Toda petición será formulada, precisamente, por los interesados y por conducto de ordenanza, quedando desestimada la que se promueva fuera de él, sin perjuicio de la providencia que hubiere lugar por infracción de preceptos reglamentarios. 7.º Tan pronto se publiquen las propuestas de destinos o traslados de tropa, los primeros jefes de las Comandancias en que el personal cause alta, participarán a los de las de procedencia los puestos que señalan a cada uno, para los efectos correspondientes. 8.º Quedan terminantemente prohibidas las permutas entre las clases e individuos de tropa. Para el traslado de Comandancia habrá un sólo turno general dentro de cada clase o empleo. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los individuos que siendo huérfanos de veteranos o hijos de éstos retirados con arreglo a la antigua ley, se encuentren en circunstancias especialísimas que requieran su solución una necesidad apremiante, podrán solicitar con el carácter de graciable, y una vez cumplidas las condiciones establecidas, destino al punto

- que deseen, siendo cursadas las instancias por los coroneles subinspectores de los Tercios o primeros jefes de las Comandancias exentas, con informe en que se haga constar, además de la intachable conducta del individuo, haberse comprobado por los jefes respectivos ser cierta la necesidad que se expone para mi ulterior resolución. Incompatibilidades 10.º Las clases e individuos de tropa no podrán, como regla general, ser destinados a puestos en cuyo pueblo o demarcación hayan nacido ellos o sus mujeres, ni los que tengun en la misma bienes de fortuna o relaciones de familia que embaracen su libertad de acción, con perjuicio para el buen servicio. Esto no obstante, en casos perfectamente justificados mediante informe de los jefes a quienes corresponda, de que la condición de nacimiento por sí sola no lleva consigo ninguna otra circunstancia de familia, intereses o relaciones que ni de la manera más remota haga presumir racionalmente sean motivos de influencia o perturbación en el cumplimiento de sus deberes, se me cursará la petición amplia y detalladamente informada para resolver. 11.º Los que por razón de su conducta se hicieran incompatibles para continuar en la unidad o puesto donde se encuentren y por cuya circunstancia tengan que ser destinados a otro por conveniencia del servicio, no podrán volver a la unidad o puesto del que salieron por la expresada causa. (Se continuará)

LA GUERRA EN ORIENTE

El desastre de los griegos y la intervencion de los aliados

CONSTANTINOPLA 16.—Las tropas kemalistas continúan persiguiendo a los restos del tercer cuerpo de ejército que se dirige a Paderma, en donde un acorazado heleno protege el embarque.

Varias bandas circasianas y griegas han incendiado la ciudad de Michalitch. Se cometen excesos y saqueos en los distritos de Rodosto y Demotoca, por las tropas que provienen del Asia Menor, las cuales han comunicado su espíritu de indisciplina a las fuerzas de esas regiones.

Los soldados amotinados en Rojosto asesinaron a muchos oficiales. Las autoridades civiles de Andrinópolis han declarado que no tienen influencia alguna sobre las tropas, y que se señala un movimiento separatista en las islas Chio y Mitilene, así como que se han producido disturbios en Tracia Oriental.

Por último, se dice que ha estallado un movimiento sedicioso en Andrinópolis y que los oficiales y parte de la población civil han hecho dimitir a las autoridades civiles representantes del Gobierno del Rey Constantino.

Francia y la cuestion de Oriente

PARIS 16.—Desde que los aliados concertaron, en marzo de 1921, un acuerdo no oponiéndose a la posesión de Constantinopla por los turcos, la política del Gobierno francés ha sido siempre inspirada por el deseo de contribuir al restablecimiento de la paz.

En este mismo sentido contestó el señor Poincaré a la última nota italiana, insistiendo en la necesidad de reunir en fecha próxima una Conferencia, para la que delegaría un plenipotenciario en cuanto las potencias interesadas hubiesen establecido las condiciones de la reunión.

Entre tanto, el Gobierno francés, sin querer intervenir en el conflicto grecoturco, estima que las tropas otomanas deben respetar las zonas neutras.

Respecto del Estrecho, Francia sigue fiel al principio de su libertad, bajo la única reserva de la salvaguardia de las legítimas aspiraciones turcas.

Refugiados en Malta

MALTA 16.—Han llegado, procedentes de Esmirna, 407 refugiados, en su mayoría pertenecientes a la clase acomodada.

Ante la rapidez y violencia del incendio, no pudieron recoger ni dinero ni efectos.

Una colision entre ingleses y turcos

BERLIN 16.—Según el «Berliner Tageblatt», ha habido una colisión entre los ingleses y los turcos en las proximidades de Constantinopla.

Añade que los kemalistas han entrado en Cavaglia, y que los ingleses han desembarcado un regimiento para proteger los Dardanelos.

La flota inglesa del Mediterraneo

MALTA 16.—Han recibido orden urgente de marchar con la mayor rapidez a Esmirna, todos los buques de la flota inglesa del Mediterraneo que se encuentran en distintos puertos, con objeto de recoger a los súbditos ingleses que huyen del tremendo incendio de la ciudad.

Por un radiograma del crucero «Antioch» se sabe que van recogidos ya por los buques ingleses 200 fugitivos.

El ejército voluntario turco

BERLIN 16.—El «Berliner Tageblatt» dice que la Legación de Turquía en Berlín ha comunicado a todos los súbditos otomanos que están dispuestos a salir para Constantinopla con objeto de incorporarse al Ejército voluntario turco.

La situacion de los Estrechos

PARIS 16.—El Gobierno francés ha contestado a la nota británica relativa a la situación actual en los Estrechos.

El Gobierno francés estima que ha lugar a mantener la zona neutral de los Estrechos, y ha dado instrucciones al general Pelle, Alto Comisario francés en Constantinopla, para que se ponga de acuerdo con sus colegas inglés e italiano, a fin de informar al Gobierno de Angora que los aliados cuentan con que será respetada esa zona.

El Gobierno francés añade que esa decisión no prejuzga las condiciones de paz futura.

PARIS 16.—El periódico «Le Temps» hace observar que la contestación del Gobierno francés a la nota británica demuestra que la posición de Francia es clara y precisa y permite creer que esa contestación será acogida en Londres con el mismo espíritu de cordial inteligencia y de concordia con que ha sido redactada en París.

Por otra parte, los turcos, seguramente comprenderán todo el interés que para ellos tiene respetar la neutralidad de los Estrechos y evitar toda acción y todo incidente dirigido contra los aliados.

El Gobierno de Angora no querrá comprometer por medio de una falta política los resultados que considera como adquiridos por sus recientes victorias en Asia Menor.

Tratando a continuación del arreglo de la cuestión de Oriente, «Le Temps» dice que la preponderancia de los turcos en el Asia Menor domina a toda nueva situación, y que se expondrían a cometer los más graves errores de los cometidos hasta aquí si se quisiera desconocer, para asegurar a los vencidos el beneficio político, los esfuerzos cumplidos por el vencedor.

Añade el periódico que la cuestión de Constantinopla está resuelta por las decisiones del 26 de marzo de este año, que prevén la restitución de Constantinopla a los turcos.

Francia se encuentra, sin duda alguna, en las mismas disposiciones actualmente. Para los Estrechos debe asegurar la navegación la Comisión Internacional, en cuyo seno Turquía estará representada.

Por último, en lo concerniente a Tracia, «Le Temps» hace resaltar la línea propues-

to en 26 de marzo último para la frontera, y que difícilmente podría ser mantenida dada la importancia política que conceden los nacionalistas turcos a lo que ellos llaman «liberación de Andrinópolis».

«Le Temps» termina asegurando que no faltará seguramente la buena voluntad de Francia para una útil preparación de un Reglamento equitativo de la cuestión de Oriente, puesto que la política de Francia en Oriente quiere ser política de claridad y buena fe. Francia—dice—no quiere ninguna ventaja particular, y sus esfuerzos se dirigen únicamente a restablecer la paz sobre bases duraderas.

La Prensa británica y los nacionalistas turcos

CONSTANTINOPLA 16.—En los Círculos nacionalistas turcos ha causado gran descontento el proceder de la Prensa británica y las noticias de lo que proyecta el Gobierno inglés en la cuestión de Gallipoli y las zonas neutras de los Dardanelos y Constantinopla.

Una alta personalidad turca ha sugerido la idea de la celebración inmediata de una conferencia encargada de solucionar la cuestión de los Estrechos y Constantinopla, y que procediera al estudio de la desmilitarización de los Estrechos, cuya libertad controlaría la Sociedad de Naciones.

El citado personaje cree, además, que esa solución agrada tanto a Turquía como a Europa, y serviría de salvaguardia a las legítimas aspiraciones de Turquía, acallando la intransigencia de Angora, en la cuestión de la ocupación militar de Gallipoli.

Los búlgaros no han mandado tropas a Tracia

SOFIA 16.—Se desmiente oficialmente un rumor que ha sido propalado en Belgrado, según el cual, los búlgaros han enviado tropas a la frontera de Tracia.

Todos los Consulados extranjeros en Esmirna han sido destruidos

LONDRES 16.—Según el «Daily Express», sir Henry Lamb, cónsul británico en Esmirna, telegrafía a Londres que todos los Consulados extranjeros en Esmirna han sido destruidos por los incendios provocados por los griegos, habiéndose salvado sólo los de Bélgica, Noruega y Dinamarca.

Informes del Alto Comisario americano en Turquía

WASHINGTON 16.—El Alto Comisario americano en Turquía comunica que faltan de Esmirna 14 naturalizados norteamericanos.

El comandante de la flota norteamericana de destroyers comunica a su vez que el incendio del barrio europeo de Esmirna comenzó el miércoles por la tarde y continuaba causando estragos cuando fué enviado el telegrama del jueves por la tarde.

Añade que el barrio europeo y el armenio han quedado destruidos por completo. Termina diciendo que todos los buques de guerra están abarrotados de refugiados.

También arde el barrio europeo

PARIS 16.—Se han recibido despachos de Esmirna diciendo que, desde hace doce horas, está ardiendo el barrio europeo de Esmirna.

Son pasto de las llamas las grandes casas de comercio, los hermosos hoteles particulares, los grandes depósitos y los muelles.

Casi la mayor parte de los establecimientos franceses han quedado destruidos.

Los buques de guerra y los transportes franceses han recogido ya a bordo más de tres mil refugiados franceses y protegidos de Francia.

La posición del Gobierno francés ante el conflicto grecoturco

PARIS 16.—Examinando la posición del Gobierno francés en el conflicto grecoturco, y después de recordar que Francia estimó siempre ser preciso ante todo que se concierte un armisticio entre los beligerantes, a fin de poder reanudar lo antes posible las negociaciones generales para la paz turco-helena los periódicos, y muy especialmente el «Echo de Paris», hacen resaltar que la actitud de Francia está determinada por las condiciones siguientes:

1. Las victorias turcas tienen que entrañar la modificación de las condiciones previstas en marzo de este año, y

2. Dada la exaltación actual de los turcos, resultante de sus victorias, parece difícil suponerles dispuestos a hacer concesiones.

Francia estima, sin embargo, que es preciso demostrar a los turcos que los aliados están firmemente unidos en la cuestión de la libertad de los Estrechos.

Por eso Francia ha aprobado las medidas adoptadas por las autoridades aliadas en Constantinopla, tendientes a la ocupación de las zonas neutras por contingentes aliados.

Si el Gobierno francés cree deber demostrar con esa actitud su perfecto acuerdo con los aliados, piensa también que conviene evitar en la medida de lo posible zaherir el amor propio de Turquía.

A este fin el Gobierno francés dió instrucciones para que los territorios ocupados en la Micrasia sean evacuados lo antes posible.

«L'Echo de Paris» deduce que el principio de la política francesa en Oriente es, pues, la voluntad expresa de continuar siendo fieles a las alianzas y la voluntad también de mantener estrechados los lazos de interés y de simpatía que Francia renovó generosamente con los turcos.

Los periódicos observan unánimemente que la cuestión del reglamento

del problema oriental es un sencillo asunto de buena fe y de buena voluntad, y, por consecuencia, es inútil hablar de complicaciones, que podrán ser evitadas si es atendido el punto de vista francés, desprovisto de toda clase de intransigencias, y, por el contrario, tendente a la conciliación respecto a todas las cuestiones en juego.

Contra el Alto Comisario griego en Asia Menor

BUCAREST 16.—El Alto Comisario griego en Asia Menor, Sr. Sterchiacos, que, procedente de Esmirna se dirige a Suiza, ha sido objeto de grandes manifestaciones de desagrado por la colonia helénica de esta capital.

En efecto, el Alto Comisario griego fué silbado y denostado por la muchedumbre, siendo necesaria la presencia de la Policía para guardar el coche en que iba dicho señor hasta que salió el tren.

Consejo de ministros en Inglaterra.—Los Estrechos y la zona neutral

LONDRES 16.—Según informes de origen inglés, se sabe que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, los reunidos fueron informados de los acuerdos adoptados por los aliados para hacer saber a Kemal bajá el propósito decidido de las potencias para que quede sin efecto todo intento de que los turcos penetren en los Estrechos y en la zona neutral.

Continúa el incendio de Esmirna

ESMIRNA 16.—El incendio de los barrios europeos continúa; la ciudad es un inmenso brasero.

Los barcos aliados van salvando rápidamente a la población que huye para embarcarse, abandonando enseres, ropas y los efectos más preciosos.

Más sobre el Consejo celebrado en Londres

LONDRES 16.—El Gobierno ha celebrado hoy largo Consejo; el presidente ha expuesto la total unidad de miras del Gobierno británico con Francia e Italia en cuanto se refiere a la cuestión de los Estrechos, y la elaboración de un acuerdo definitivo en la próxima Conferencia de la Paz.

El Gobierno inglés ha comprobado igualmente su acuerdo con las demás potencias aliadas respecto al conflicto grecoturco, y ya han recibido los comandantes de las flotas aliadas que se encuentran en aquellas aguas instrucciones concretas para que no permitan bajo ningún pretexto a los turcos que pasen los Estrechos o que penetren bajo ninguna forma en Europa.

También ha acordado el Gobierno poner los medios necesarios para que la cuestión de Oriente quede zanjada en la Conferencia que ha de reunirse en breve, a la que, independientemente de los aliados y los turcos y griegos, asistirán delegados de Serbia y de Rumania, cuyo interés en esta cuestión es notorio.

Inglaterra y Kemal bajá

LONDRES 16.—De Atenas comunican a los periódicos ingleses, con referencia a noticias de la Prensa griega, que Kemal bajá se negó a recibir al almirante inglés, y que éste dirigió una enérgica nota al jefe de las tropas turcas amenazándole con el bombardeo de su escuadra si no contestaba en un plazo perentorio a las preguntas que le hacía en nombre de la Gran Bretaña.

El Sr. Sterghicos

ANGORA 16.—El Alto Comisario heleno, Sr. Sterghicos, ha salido de Esmirna para Constantinopla.

Embarcará en Constanza para Grecia

LONDRES 16.—Según el correspondiente del «Daily Telegraph», el Gobierno de Grecia ha preguntado cuál será su actitud a los Gobiernos de Rumania y Yugo eslavía en el caso de un ataque posible por parte de Bulgaria.

DE SOCIEDAD

Se ha celebrado una cacería en el castillo de Raudan, residencia de los duques de Montpensier, entre cuyos invitados figuraban el Príncipe Ludovico Pignatelli, el marqués de Longueuil, el vizconde Roberto d'Origni, el conde de Ronceray y monsier Thonier.

En la batalla se cobraron 270 piezas.

Los marqueses de Valderrazo, padres de la duquesa, irán a pasar una temporada con sus hijos.

El martes próximo, festividad de San Jenaro y San Rodrigo, celebran sus días el Príncipe Don Jenaro de Borbón, el embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar; el duque de Tovar y el señor Carvajal y Quesada.

El ex ministro liberal conde de Albox se encuentra restablecido de las lesiones que recientemente se produjo al sufrir un accidente en su palacio de Limpías.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y San Luis han contraído matrimonio la bellísima y distinguida señorita Juanita Alcalá Llobera y D. Alfredo Abrines Danino.

Apadrinaron a los contrayentes D. Juan Abrines Marcella, representado en la religiosa ceremonia por D. Diego Alcalá Llobera, hermano de la novia, y la señora doña Aurelia Danino, viuda de Abrines, madre del novio.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, han salido en viaje de novios para Portugal.

Se han trasladado:

De Liérganes a París, los condes de Finat; de San Sebastián a Castronuño, el marqués de Oquendo y sus hijos; de Soria a Sevilla, la señora viuda de Lasso de la Vega, y los suyos; de Luchon a Biarritz, la señora de Bárcena.

De San Sebastián a Biarritz, la señora viuda de Lacot; de Londres a París, los señores de Solms; de Santander a Villalba de los Alcores, D. César Illera; de San Sebastián a Brozas, D. Manuel Flores de Liérganes.

Crónica de Barcelona

El uso de la bandera catalana.—Una nota oficiosa

BARCELONA 15.—A fin de evitar malas interpretaciones, y para dejar las cosas en su punto, el Real Club Marítimo de Barcelona ha enviado la siguiente nota: «Habiendo visto el comandante de Marina una canoa en el puerto que arbolaba en su proa un distintivo que, en apariencia, era de los que no pueden usarse sino las embarcaciones donde vayan personas de la Real Familia, ordenó que se llevara a la Comandancia de Marina dicho distintivo, para comprobar si, efectivamente, era el que en apariencia representaba, y una vez examinado, dispuso que fuera devuelto al Real Club Marítimo, y rogó al presidente que fuera a la Comandancia de Marina, donde pidió los antecedentes sobre el precepto legal que autorizó a dicho Club a usar como distintivo la bandera catalana.»

El estado de Angel Pestaña

BARCELONA 15.—Angel Pestaña ha mejorado considerablemente, habiendo desaparecido casi por completo la fiebre que padecía, a consecuencia de un resfriado cogido últimamente. Se halla, pues, fuera de todo peligro.

Muerte del astrónomo Landerer

BARCELONA 15.—En Tortosa ha fallecido esta mañana el eminente geólogo y astrónomo José Joaquín Landerer, que nació en Valencia el año 1841.

Era autor de numerosos estudios geológicos y astronómicos, especialmente sobre Júpiter y sus satélites.

Fué el primero que midió exactamente la proporción de luz polarizada en la atmósfera coronal del Sol, y determinó la naturaleza petrográfica del sol lunar.

Sus cálculos sobre los eclipses totales de sol, desde 1905 hasta 1912, han resultado los más de acuerdo con la observación.

Sus trabajos originales se han publicado en los «Comptes rendues de l'Académie des Sciences», de París; en el «Boletín Astronómico del Observatorio de París», en «La Clínica Científica» y en los «Anales de la Sociedad Española de Historia Natural».

Un incendio

BARCELONA 15.—A las siete y media de la tarde se declaró un violentísimo incendio en el depósito de maderas que don Fructuoso Filloil posee en la calle de Entenza.

A pesar de la rapidez con que acudieron los bomberos, no se pudo evitar que se quemaran grandes cantidades de madera para carrocerías, que había almacenadas. Las pérdidas son de consideración. No hubo desgracias personales.

El pleito teatral

BARCELONA 15.—Como se anunció, hoy han dejado de funcionar los teatros Tivoli, Poliorama y Cómico, a causa de la huelga de actores.

En cambio, Eldorado, cuyo empresario no está asociado, ha inaugurado la temporada de zarzuela, a cargo de la compañía Ortas, con un lleno rebosante. También continúan Romea, donde actúa Frégoli, y Novedades, con circo.

Tanto el Sindicato de Actores como la Asociación de Empresarios se muestran irreductibles en sus puntos de vista; sin embargo, es probable que el día 23 inaugure su temporada el Cómico, por ser empresa los actores sindicados Sres. Guillemany y Rubio, que, como es lógico, aceptarán las bases presentadas por los actores.

Un detenido

BARCELONA 15.—Ha sido detenido un individuo, supuesto complicado en la agresión de que fué objeto el martes último en la calle de Mallorca el Comisario del distrito de La Lonja, Sr. García.

El detenido se halla incomunicado en uno de los calabozos de la Comisaría del citado distrito.

Los del ramo de la madera

En el teatro de la Comedia se ha celebrado la anunciada Asamblea de patronos de la madera.

Presidió el acto el Sr. Benet, sentándose a su lado los presidentes de las Comisiones del «lock out».

El Sr. Benet hizo historia del planteamiento del «lock out», con el que se han solidarizado los propietarios y directores de todas las fábricas de aserrar maderas de Castilla la Nueva y muchos oficios similares de Madrid.

Dijo que se fué a tal situación ante la necesidad de poner freno a las codicias insensatas de los obreros, y acabar con la vergüenza de que los patronos tuvieran que ir a la Casa del Pueblo con una papeleta en blanco para merecer la aprobación o la repulsa de los trabajadores.

Encomió la unión, que cada día es más fuerte, entre los patronos, que fundarán una entidad para hallar en ella el crédito indispensable para sus negocios, y no tener que acudir a organismos extraños.

Por último, propuso la constitución de una Federación patronal del ramo de la madera que realizará importantes mejoras a favor del obrero, y con lo que se conseguirá establecer una verdadera unión entre el patrono y el obrero.

La Asamblea aprobó esta iniciativa. También aprobó por aclamación la gestión del Comité que preside el Sr. Benet.

El acto finalizó a mediodía, en medio del mayor orden, al que contribuyeron, sin duda, las extraordinarias precauciones que se habían adoptado para que no penetrara en el teatro persona alguna ajena a la Federación Patronal.

Los huelguistas

Varios huelguistas del ramo de madera, se presentaron en el taller que en la calle de Juan de Dios, número 1, posee Fernando Menéndez Martínez, de cuarenta y un años, ejerciendo coacción con los obreros libres que trabajan allí, con objeto de obligarles a sindicarse.

La fuerza pública, que acudió al requerimiento del dueño del taller, disolvió a los revoltosos.

Más patronos que firman

Los patronos que han firmado las bases del Sindicato de la Madera, en el día de ayer, han sido los que siguen: Compañía de Telecomunicación, Felipe Hernández, Sucesores de Rivadeneira, Julio Rubio, Ramón Muñoz, Girón, Cavetano San Martín, Palomero, Hidalgo, Palacio del Hielo, Antonio Prado, Manuel Martín, obreros de París-Madrid y Peyroncelli.

El mitin del domingo

El Comité del Sindicato de la Madera gestionaba anoche que se le concediera el local del Salón Olímpico, sito en la calle de Valencia, para celebrar un mitin el próximo domingo con objeto de contestar públicamente a las manifestaciones que hizo en el mitin del teatro de la Comedia el Sr. Benet.

Actos de solidaridad

En la Asamblea última que celebró la veterana Sociedad de Canteros fué tomado el acuerdo, por unanimidad, de que todos sus afiliados que trabajan abonan una cuota extraordinaria de una peseta semanal, mientras dure el «lock-out» del ramo de la madera.

También se acordó testimoniar a los trabajadores que el apoyo de dicha organización pasará los límites, si es preciso, del económico.

El Comité del Sindicato de la Madera ha recibido envíos de dinero de las organizaciones obreras de Logroño y Córdoba, como también de la Sociedad de Cordones y Pintoreros de Madrid.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las diez y media, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El doctor Jiménez.

A las diez y media, El matrimonio interino.

IMPERIAL.—A las seis y media, El genio alegre.

A las diez y media, Amores y amoríos.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Las estrellas y ¡Que te crees tu eso!

NOVEDADES.—A las seis, La ciega de Santelmo.

A las siete y cuarto, El triunfo de Miguel Ángel.

A las nueve y tres cuartos, Camino del destierro.

A las diez y tres cuartos, Corpus Christi.

A las once y tres cuartos, La casa de los abuelos.

FUENCARRAL.—A las seis, La venta de Don Quijote y La alegría del batallón.

A las diez, La Bruja.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Enseñanza libre.

A las siete y media, Sannatorio del amor.

A las diez y media, El cuerpo de las mujeres y El gran balá.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, Traidor inconformista y martir.

ROMEO.—A las seis y media y a las diez y media, el mismo programa del domingo.

MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche, el mismo programa del domingo.

CENTRO.—A las diez y media Varietés Lollita G. n. s. lvo. Isabe n. Sara Reina, Mis Alexandra, Piquita Rosa, Mex cain, Alexis y Francis, Stella Margarita.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

Los del ramo de la madera

En el teatro de la Comedia se ha celebrado la anunciada Asamblea de patronos de la madera.

Presidió el acto el Sr. Benet, sentándose a su lado los presidentes de las Comisiones del «lock out».

El Sr. Benet hizo historia del planteamiento del «lock out», con el que se han solidarizado los propietarios y directores de todas las fábricas de aserrar maderas de Castilla la Nueva y muchos oficios similares de Madrid.

Dijo que se fué a tal situación ante la necesidad de poner freno a las codicias insensatas de los obreros, y acabar con la vergüenza de que los patronos tuvieran que ir a la Casa del Pueblo con una papeleta en blanco para merecer la aprobación o la repulsa de los trabajadores.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende [a] plazos por [dicha] Cooperativa y al contado [hace] descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 890, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

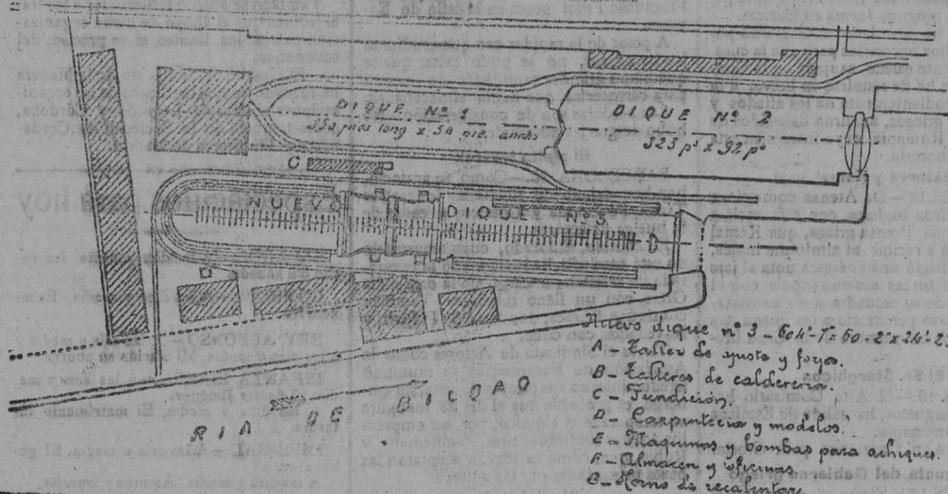
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9/65 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo, 8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Gijón, Santander y Coruña.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

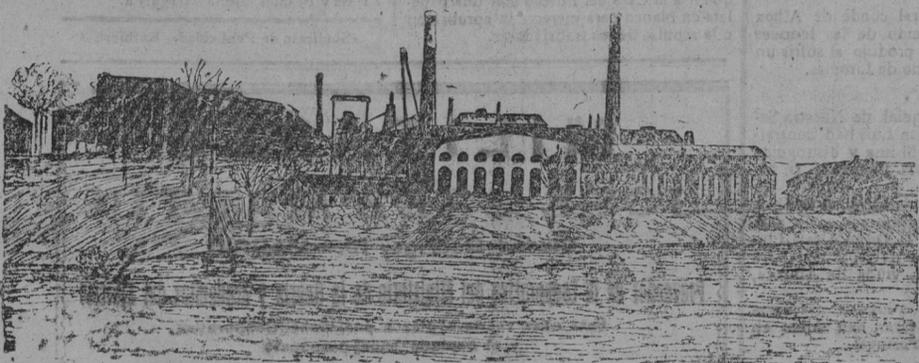
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estrados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada. Aleaciones de hierro. Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apertado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A. GIO. ANSALDO & C.